

SOLICITUDES DE TÍTULOS

Lo primero para poder solicitar un Título es encontrarse en situación de reunir los requisitos exigidos por la normativa vigente para titular.

A continuación te indicamos los pasos a seguir para solicitar un título de:

- Ciclos Formativos de F. P. (Grado Medio o Grado Superior) cursado en nuestro Instituto.
- Bachillerato cursado en nuestro Instituto.

Los títulos de Graduado en ESO y FP Básica, son gratuitos y se solicitan de oficio por el Centro, por lo que los alumnos no tienen que realizar ningún trámite.

1. Se cumplimenta el impreso [modelo 046](#) a través de Internet (solo los títulos de LOGSE, LOE y LOMCE, los de normativas anteriores se gestionan por otro sistema) (<https://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>) de acuerdo con las siguientes instrucciones de cumplimentación:
 - El apartado "OBLIGADO AL PAGO" debe rellenarse con los datos del alumno o alumna que solicita el título.



The screenshot shows the 'Modelo 046' form for 'OTROS INGRESOS' (Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros). The form is titled 'OBLIGADO AL PAGO' and includes fields for:

- NIF (with an option for 'Extranjero sin NIF/NIE')
- Apellido 1, Apellido 2, and Nombre
- Razón Social
- Domicilio Fiscal (with an option for 'Otro Domicilio')
- País (set to 'ESPAÑA') and Provincia
- Municipio and Localidad
- Tipo de vía and Nombre vía pública
- Tipo de Numeración (set to 'NÚMERO') with fields for Número/Km, Calif. Núm., Bloque, Portal, Escalera, Pta./Piso, and Pta./Puerta
- Complemento Domicilio, Cód. Postal, and Teléfono

 Navigation buttons include 'Limpiar Formulario', 'Validar', 'Copiar Documento', 'Ayuda del modelo', and 'contacto'. A note states: 'Una vez cumplimentado el formulario, pulse el botón Validar'.

- En el apartado "DATOS GENERALES" debe marcarse **Autoliquidación**, detallando, en el cuadro en blanco que aparece, el Título que se solicita y su modalidad. Así para nuestro centro sería uno de los siguientes:
 - * Bachillerato de Ciencias
 - * Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
 - * Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa

- * Ciclo Formativo de Grado Medio de Instalaciones de Telecomunicaciones
- * Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes
- * Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas
- * Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo y Aplicaciones Web

➤ En "*Fecha de devengo*" debe indicarse la fecha en que se solicita el Título.

- En "Total importe" debe indicarse:
 - Títulos de C.F.Grado MEDIO: **22'38 €**.
 - Títulos de Bachillerato y de C.F.Grado SUPERIOR: **54'97 €**.
 - Están **exentos del pago**: los miembros de Familia Numerosa de Categoría **Especial** (pero **deben generar el documento**).
 - Abonarán el 50% de la tasa los miembros de Familia Numerosa de Categoría **General**.
- En "Código territorial" se debe escribir **ED29C5** (corresponde al IES Mar de Alborán).
- En "Concepto de pago" se debe escribir **0049** (Tasa por expedición de Títulos académicos).
- Una vez que haya introducido todos los datos y haya comprobado que son correctos, pulse "Validar"

2. Se podrá abonar las tasas, por medios electrónicos (tiene bonificación y tendrás que marcar la casilla) o en cualquier entidad bancaria colaboradora para lo cual deberá imprimir todas las hojas.

- Una vez abonadas las tasas (impreso interesado + impreso administración firmado por el/la alumno/a), deberá entregar en la Secretaría del Centro, (temporalmente como consecuencia del COVID-19 se enviará por e-mail a se@maralboran.es) junto con el impreso de solicitud Anexo IV (**enlace con el documento**) + fotocopia del DNI y en su caso, fotocopia del Título de Familia Numerosa
3. Una vez comprobado por el centro que el/la alumno/a ha TITULADO se procederá al sellado y firmado de los documentos y su posterior devolución a los interesados. El Centro se pondrá en contacto contigo para hacerte llegar tu justificante.

MUY IMPORTANTE: SI LA PERSONA NO ENTREGA TODA ESTA DOCUMENTACIÓN EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO, EL TÍTULO NO QUEDARÁ SOLICITADO, Y POR TANTO NO PODRÁ SER EXPEDIDO.